



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
 Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012
Plan de trabajo 2019
Comisión de Ética Pública (CEP)



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN		
Institución: HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI	Cantidad de Servidores: 610	Teléfonos: 809-333-5656
Titular de la institución: DRA. RUTH ESTHER ARAUJO	Sector Gubernamental: SALUD	Página Web: www.hdpb.gob.do

Proyecto 1 - Ética		Objetivo: Desarrollar programas de ética e integridad focalizados en los servidores públicos, que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública.							
Actividad no.	Acción	Medios de verificación (evidencias)	Indicadores	Responsable(s)	Periodo a realizarse	Tipo	Meta		Descripción
							Cantidad de actividades	Cantidad de personas	
1	Aplicar encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anti-corrupción.	- Tabulación. - Modelo de encuesta aplicada.	- Cantidad de encuestas aplicadas y tabuladas.	Lisette Valdez	T2- T3	No presencial	2	300	El modelo a aplicar será proporcionado por la DIGEIG.- El Hospital se encuentra en remodelación y los servidores públicos del mismo se encuentran dispersos en varios Hospitales de la República. Recomendamos colocarlo en el primer trimestre (T1).
2	Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fóruns, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública (ver catálogo de temas de la DIGEIG).	- Hoja de registro de los participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados.	DRA. Artilles	T1- T4	Mixta	4	250	Se realizarán actividades simultáneas para afianzar la ética en la administración del HDPB.
3	Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar y administrar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los recursos disponibles para estos fines.	- Registro de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas. - Correos promocionando medios disponibles. - Cíclares promocionando medios disponibles. - Constancia de no recepción de solicitudes de asesorías.	- Cantidad de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas.	DRA. Artilles	Todo el año	No presencial	4	N/A	Esta actividad es continua, por lo cual debe realizarse por lo menos una en cada trimestre. Debe abarcar la totalidad de los servidores o la mayor cantidad posible
4	Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	- Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas.	Miembros de la CEP	abril-19	Mixta	1	100	

Legenda	
T1	Trimestre 1 (enero-marzo)
T2	Trimestre 2 (abril-junio)
T3	Trimestre 3 (julio-septiembre)
T4	Trimestre 4 (octubre-diciembre)

Proyecto 2 - Transparencia		Objetivo: que las CEP asuman su rol como veedores de la transparencia en el organismo donde operan.							
5	Realizar auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de Transparencia Institucional a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución.	- Un informe anual que contenga información de monitoreos realizados durante todo el año.	- Cantidad de informes realizados y remitidos a la DIGEIG.	José Manuel Patricio	T1- T4	No presencial	1	0	Actividad 5, no aplica, el portal de transparencia de esta institución no es evaluado. Información confirmada en el SAIP. Actividad 5, no aplica, esta institución no posee portal de transparencia. Información confirmada en el SAIP. Actividad 5 Si aplica, La CEP debe remitir un informe el T4, luego de realizar auditoria aleatoria durante el año.
6	Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Base de datos actualizada.	- Cantidad de sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. - Cantidad de sujetos que presentaron su declaración jurada de bienes.	DRA. Artilles	Todo el año	No presencial	1	4	Los llamados a presentar declaración jurada en la institución son: Director General, Sub Director Administrativo, Encargado de Compras, Tesorero. La finalidad de esta actividad es crear un cuadro control/base de datos donde se haga constar los sujetos obligados a presentar declaración jurada, la cual será actualizada trimestralmente. Modificar cantidad de actividades a cuatro (4) ya que la base de datos será actualizada trimestralmente.

Proyecto 3 - Integridad en la gestión administrativa		Objetivo: desarrollo de acciones e implementación de instrumentos que permitan monitorear la integridad de la gestión administrativa y mejorar el clima ético en las instituciones públicas.							
7	Gestión de denuncias: a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.	- Cuadro control de denuncias recibidas y gestionadas. - Constancia de no recepción de denuncias. - Correos promocionando medios disponibles. - Cíclares promocionando medios disponibles. - Registro de participantes.	- Cantidad y tipo de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados.	Lisette Valdez	Todo el año	Mixta	4	N/A	La actividad de todo el año se coloca en cantidad 4, porque es continua, se realiza por lo menos una trimestral.

8	Compromisos de comportamiento ético (Códigos de pautas éticas): a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto presidencial.	- Base de datos actualizada. - Compromiso(s) de comportamiento ético firmado(s) y remitido(s) a la DIGEIG en original. - Certificación de Recursos Humanos de la no existencia de funcionarios nombrados por decreto presidencial.	- Cantidad de funcionarios nombrados por decreto. - Cantidad de códigos de pautas éticas firmados.	Miembros de la CEP	Todo el año	No aplica	N/A	N/A	No tenemos funcionarios nombrados por decreto. Se estará remitiendo certificación del mismo. La actividad de todo el año se coloca en cantidad 4, porque es continúa, se realiza trimestral y en cantidad se coloca el número de funcionarios nombrados por decreto. Esta actividad consiste en tener una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto. En caso de no tener designados por decreto, deben remitir una comunicación de recursos humanos certificando esta información, previo a validar su plan.
9	Monitorear y evaluar el contenido de los compromisos de comportamiento ético (códigos de pautas éticas) en la gestión de los firmantes.	Informe de monitoreo y evaluación firmados por los miembros de la CEP y remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados y remitido a la DIGEIG.		T4	No presencial	1	N/A	No tenemos funcionarios nombrados por decreto. Se estará remitiendo certificación del mismo.
10	Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Distribución y promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	- Código de ética elaborado y/o actualizado remitido a la DIGEIG. - Acuse de recibo. - Registro de asistencia. - Correos electrónicos. - Circulares.	- Cantidad de códigos de ética elaborados y/o actualizados. - Cantidad de códigos de ética distribuidos. - Cantidad de promociones realizadas.	Miembros de la CEP	T2	No presencial	1	N/A	Esta actividad tiene dos literales, si el Código de ética esta creado y actualizado N/A, se debe colocar en la columna descripción en caso que no aplique, pero el literal b se debe proyectar para su ejecución. (Recomendamos programar en el T3 en caso del código de ética no esté aprobado o está en proceso de actualización).
11	Conflictos de intereses: a. Sensibilizar al personal sobre qué son conflictos de intereses y como detectarlos. b. Detectar potenciales casos de conflictos de intereses en la institución.	- Registro de participantes. - Correos electrónicos. - Circulares. - Cuadro control de casos detectados. - Constancia de la no detección de casos de conflictos de intereses.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de casos con conflictos de intereses detectados.	Rosanny Cepeda	T3-T4	Mixta	2	50	a. Esta actividad se debe indicar el tipo de actividad que realizarán (igualmente, deben indicar el período a realizarse, la cantidad de tareas que realizarán sobre esta actividad y la cantidad de personas a las que sensibilizarán. Actividad 11. b. La actividad de todo el año se coloca en cantidad 4, porque es continúa, se realiza
12	Sensibilizar de forma presencial sobre los delitos de corrupción tipificados en la ley dominicana y presentar casos prácticos (Ej.: Cohecho, soborno, nepotismo, abuso de confianza, etc.)	- Hoja de registro de los participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados.	Miembros de la CEP	T2-T3	Presencial	2	50	Ver este tema pues no tenemos salón de actos y estamos dando servicio en diferentes hospitales de la República. Subir la cantidad de servidores a impactar. Recordar que esta plan es para aplicar en el 2019.
13	Verificar la implementación de la ley 41-08 de función pública u otra norma de gestión de Recursos Humanos aplicable a lo interno de la institución. Levantar un informe que analice la ejecución de los siguientes componentes: a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	- Un informe anual que contemple la verificación de los cuatro componentes remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Hector Reynoso	T4	No presencial	1	0	
14	Verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las contrataciones públicas, según el artículo 16 de la ley 340-06.	- Un informe anual remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Hector Reynoso	T4	No presencial	1	0	
15	Desarrollar un piloto para la identificación y mitigación de situaciones que facilitan o estimulan actos de corrupción o contrarios a los valores institucionales, en las áreas más vulnerables de la organización.	- Un informe anual remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de áreas seleccionadas. - Cantidad de riesgos de corrupción identificados. - Cantidad de acciones de mitigación propuestas.	CEP	T4	No presencial	1	0	
Proyecto 4 - Planificación									
		Objetivo: Desarrollo de estrategias operativas que garanticen el buen funcionamiento de las comisiones de ética pública en las instituciones donde operan.							
16	Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	- Docé (12) actas de reuniones ordinarias.	- Cantidad de reuniones ordinarias realizadas.	Miembros de la CEP	Todo el año	Presencial	12	7	
17	Elaborar el plan de trabajo 2020, gestionar la inclusión en el POA institucional y asignación de fondos a las actividades que lo ameriten.	- Plan validado por la DIGEIG.	- Cantidad de planes validados.	Miembros de la CEP	T3	No presencial	1	0	
18	Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	- Cuadro control actualizado. - Comunicación notificando la no existencia de dependencias en el interior del país.	- Cantidad de dependencias en el interior del país. - Cantidad de CEP conformadas y en funcionamiento en las dependencias. - Cantidad de enlaces designados en las dependencias.	Miembros de la CEP	Todo el año	No presencial	N/A	N/A	No tenemos dependencias, se esatará remitiendo certificación de la misma. Esta comunicación debe ser remitida previo a validar el plan.
19	Gestionar la designación de la comisión electoral para conformar la nueva CEP 2019-2021.	- Comunicación remitida a la DIGEIG notificando quienes componen la comisión electoral.	- Cantidad de comisiones electorales conformadas y notificadas a la DIGEIG.	Miembros de la CEP	T3	No presencial	1	3	
20	Presentar informe de gestión sobre las ejecutorias de la CEP 2017-2019, a ser entregada a la nueva CEP y la DIGEIG.	- Informe de gestión recibido por la nueva CEP y la DIGEIG.	- Cantidad de informes elaborados y remitidos.	Miembros de la CEP	T4	No presencial	1	7	

21	Ejecución de otras actividades no contempladas en el presente plan, relativas a las atribuciones de las Comisiones de Ética, según el artículo 23 de la resolución 04/2017.	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones. - Fotos. - Informes. 	- Cantidad de actividades no proyectadas ejecutadas.	Miembros de la CEP	T4	No presencial	1	TBD	
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	--------------------	----	---------------	---	-----	--